

ACUERDO Nro. 49/2013

En San Miguel de Tucumán, a los 19 días de septiembre de dos mil trece, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El Acuerdo Nro. 45/2013, la presentación efectuada por el postulante José Hernán Ibazeta, la renuncia formulada por el Dr. Eudoro Domingo Aráoz, y la solicitud del aspirante Carlos Guido Cattáneo en el marco del Concurso Nro. 76 para cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción del Poder Judicial de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 16 de septiembre de 2013 el concursante José Hernán Ibazeta efectúa presentación (fs. 298/300) contra el jurado suplente en representación del estamento de los abogados, designado por Acuerdo 45/2013, Dr. Eudoro Domingo Aráoz, destacando que “es poseedor de una distinguida e intachable trayectoria profesional, en otras ramas del derecho, distintas de las que corresponde a la materia propia del concurso de referencia”, solicitando se disponga el reemplazo del jurado suplente y se suspenda la realización de la prueba de oposición hasta la resolución de su planteo.

Corrida vista al impugnado (fs. 305), mediante nota de fecha 18 de septiembre de 2013, luego de efectuar consideraciones en referencia a su actuación profesional, pone a disposición “renuncia indeclinable al cargo de jurado suplente con el que fui honrado”.

Posteriormente, en igual fecha, el concursante Carlos Guido Cattáneo impugna la designación del Dr. Aráoz en base a “que el jurado debe ser conformado como lo manda la ley y sobre todo debe respetarse el requisito básico de la idoneidad”.

Siendo atribución del Consejo la designación de los jurados a intervenir en cada proceso de selección de conformidad a lo normado por el art. 12 de la ley 8197 y arts. 11 inc. e) y 19 del Reglamento Interno, atento la renuncia presentada por el jurado suplente, corresponde aceptar la misma y designar en su reemplazo al Dr. Diego Lammoglia.

Consecuentemente el jurado evaluador del concurso Nro. 76 para cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción del Poder Judicial de Tucumán quedará conformado de la siguiente manera:

Por lo Magistrados:

-Dr. Daniel Obligado, TITULAR; Dra. Alicia Freidemberg, SUPLENTE.

Por los Académicos:

-Dr. Adrián Norberto Martín, TITULAR; Dra. Ana Lía Castillo de Ayusa, SUPLENTE.

Por los Abogados:

-Dr. Ángel Paliza, TITULAR; Dr. Diego Lammoglia, SUPLENTE.

Habiéndose aceptado la renuncia formulada e integrado nuevamente el jurado a intervenir en el concurso de marras, deviene abstracto cualquier pronunciamiento sobre los planteos de los postulantes e improcedente la suspensión de la prueba de oposición establecida para el día 23 de septiembre de 2013 a horas 8:00 a desarrollarse en el Colegio de Abogados de Tucumán, sito en calle Congreso 450 de ésta ciudad.

Por lo expuesto:

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ACUERDA

Artículo 1: **ACEPTAR** la renuncia formulada por el Dr. Eudoro Domingo Aráoz al cargo de jurado suplente en el Concurso Nro. 76 para cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción del Poder Judicial de Tucumán.

Artículo 2: **CONFORMAR** el jurado evaluador en el referido concurso de la siguiente manera: Por lo Magistrados: Dr. Daniel Obligado, TITULAR; Dra. Alicia Freidemberg, SUPLENTE. Por los Académicos: Dr. Adrián Norberto Martín, TITULAR; Dra. Ana Lía Castillo de Ayusa, SUPLENTE. Por los Abogados: Dr. Ángel Paliza, TITULAR; Dr. Diego Lammoglia, SUPLENTE.

Artículo 3: **DECLARAR ABSTRACTO** el pronunciamiento sobre las presentaciones efectuadas por los postulantes José Hernán Ibazeta y Carlos Guido Cattáneo y **DESESTIMAR** el pedido de suspensión de la prueba de oposición del concurso en trámite.

Artículo 4: **NOTIFICAR** y **DISPONER** la publicidad del presente Acuerdo en el sitio web del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 3: De forma.


Dra. María I. Jerez
Consejera Suplente
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Regino N. Arrieta
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

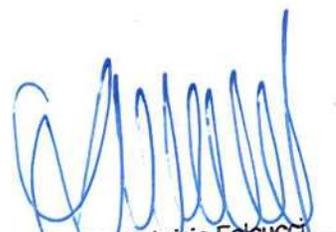

Dr. Federico Romano Norr
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. Carolina Vargas Aignasse
Vicepresidenta
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Enzo Ricardo Espasa
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ante mi day fe.


Dr. Fabricio Falucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA